



# “SE LEVANTÓ EL NEGRO, SE VISTIÓ Y SE PUSO EL PONCHO”. PRELIMINARES SOBRE LAS PRÁCTICAS DEL VESTIR AFRODESCENDIENTE EN CHILE CENTRAL Y LA FRONTERA SUR DEL RÍO DE LA PLATA (SIGLOS XVIII-XIX)<sup>1</sup>

*‘THE BLACK MAN GOT UP, GOT DRESSED AND PUT ON HIS PONCHO’.  
PRELIMINARY NOTES OF AFRO-DESCENDANT CLOTHING PRACTICES IN  
CENTRAL CHILE AND THE SOUTHERN BORDER OF THE RIO DE LA PLATA  
(18TH-19TH CENTURIES)*

Orlando Gabriel Morales<sup>2</sup> y Javiera A. Carmona Jiménez<sup>3,4\*</sup>

El poncho es objeto emblemático de los museos históricos y antropológicos de Chile y Argentina para representar a los pueblos originarios, consagrándolo como uno de los atuendos propiamente autóctonos creados y usados por los indígenas. Sin embargo, hacia fines del siglo XVIII el uso del poncho se expandió como vestimenta multiétnica, multifuncional y transversal entre diferentes grupos de la sociedad colonial hispana en el Cono Sur, incluyendo los esclavizados y libertos afrodescendientes.

En este trabajo se presenta una visión panorámica de la problemática de la indumentaria de las personas esclavizadas y sus descendientes en las zonas centrales de Argentina y Chile, entre los siglos XVIII y XIX, a través del análisis de documentación fragmentaria -principalmente de fuentes militares y judiciales- en las que el poncho opera como *locus* de observación. Se describe el origen y expansión del uso del poncho en la región y se establece la participación de los afrodescendientes en la producción, circulación y uso del textil. Finalmente, se restituye el papel de los soldados afrodescendientes en la “vida marcial” del poncho en cuerpos militares independentistas.

**Palabras claves:** esclavitud, sociedad colonial, sectores populares, tejidos, objetos de museo.

*The poncho is an emblematic object in historical and anthropological museums of Chile and Argentina, used to represent Indigenous peoples and consecrated as one of the autochthonous garments created and worn by them. However, by the end of the 18th century, the use of the poncho had expanded as a multiethnic, multifunctional, and socially transversal garment among various groups in Hispanic colonial society in the Southern Cone, including enslaved and free Afro-descendants. This article offers a panoramic overview of the issue of dress among enslaved people and their descendants in the central regions of Argentina and Chile between the 18th and 19th centuries, based on an analysis of fragmentary documentation—primarily military and judicial sources—in which the poncho functions as a locus of observation. The article describes the origins and spread of poncho use in the region, and establishes the participation of Afro-descendants in the production, circulation, and use of the textile. Finally, it addresses the role of Afro-descendant soldiers in shaping the poncho's military uses within pro-independence military units.*

**Key words:** Slavery, colonial society, popular sectors, textiles, museum objects.

El estudio del vestuario de la población esclavizada y liberta en Estados Unidos y el Caribe entre los siglos XVI y XIX ha revelado complejas relaciones sociales ligadas a la vestimenta, tanto en el mundo de

las plantaciones como en el urbano, con alcances sobre el desarrollo de la industria textil y sus conexiones en el comercio atlántico (Arabindan-Kesson 2021; Rockman 2018; Sanders 2012), así como relacionadas

<sup>1</sup> En el marco del cierre del Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2024) y la realización de las XIV Jornadas de Estudios Coloniales y Modernos, y las 2das Jornadas de Estudios Afrodescendientes -actividad patrocinada por los proyectos Fondecyt-ANID Iniciación N° 11250071, Fondecyt-ANID Iniciación N° 11220055 y PIP-CONICET N° 11220200102548CO- se convocó a investigadoras e investigadores a presentar manuscritos para el dossier “Nuevas miradas hacia los estudios afrodescendientes en Chile y desde Hispanoamérica”. La coordinación de los trabajos estuvo a cargo de Javiera Carmona (Universidad de Tarapacá, Chile), Orlando Gabriel Morales (CONICET, Argentina) y Alejandra Fuentes (Instituto de Historia, Universidad San Sebastián, Chile). Este manuscrito fue evaluado por pares externos y editado por el Comité Editorial de *Chungara. Revista de Antropología Chilena*.

<sup>2</sup> Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina. omorales@mendoza-conicet.gob.ar. ORCID ID: 0000-0001-8296-9648

<sup>3</sup> Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. \*Autora correspondiente: jcarmonaj@academicos.uta.cl, ORCID ID: 0000-0002-5519-416X

<sup>4</sup> Centro de Estudios Históricos Universidad Bernardo O’Higgins, Santiago, Chile.

Recibido: enero 2025. Aceptado: octubre 2025.

DOI: 10.4067/s0717-7356202500010522. Publicado en línea: 5-diciembre-2025.



con el ejercicio del poder a través de la ropa sobre los cuerpos sometidos, las reacciones de resistencia emprendidas y la conformación de identidades (Beckles 2003; White y White 1995). La ropa fue un mecanismo de control social, étnico-racial y de género en las sociedades coloniales, pero en simultáneo también fue un instrumento empleado por las poblaciones africanas y afrodescendientes para negociar posiciones en las jerarquías sociales a partir del uso de determinadas prendas de vestir, y también en la producción y comercio de vestuario (Bennett 2009; Berlin y Morgan 1993; Bernand 2001; Candin y Pybus 2015; Earle 2001; Walker 2017). De este modo, la ropa también permitió desarrollar estrategias de resistencia en cuanto fue un aspecto central en la reafirmación de identidades que podían ser desafiantes (Buckridge y Nettleford 2004), en las prácticas de evasión de castigos (Von Germeten 2013) y en las fugas (Franklin y Schweninger 2000; Müller 2019; Yañez 2013).

En las colonias españolas en América, el vestuario fue parte de la jerarquización oficial de las apariencias externas, y despertó en las autoridades especial preocupación a mediados del siglo XVII motivando reiteradas instrucciones y pautas para su control (Valenzuela 2001). Es célebre el Acta del Cabildo de Santiago del 23 de octubre de 1631 en la que se señala que ningún “indio ni india, de cualquier nación que sea, negro o negra, mulato o mulata puedan vestirse más que a su uso de ropa de la tierra”. Mientras los indios estaban forzados a vestir sus “trajes autóctonos” para distinguirse claramente de los mestizos (exentos del pago de tributo en ese momento) y los españoles portaban la indumentaria del sector dominante de la sociedad con su “estética de propietarios” (Walker 2017), los negros no tenían vestuario étnico (Bernand 2001:63). De modo que los sistemas vestimentarios<sup>1</sup> se convirtieron en un campo de pugna que visibilizaba la problemática de la apariencia asociada a la estratificación social y a las “calidades” y castas, con asignación de obligaciones y derechos (Ares-Queija 2021; Twinam 2023). La “práctica en espejo” (Langue 2016) fue en general un valioso recurso a lo largo del periodo colonial asociado a la movilidad social de las clases bajas -las que reunían a españoles pobres, indios, mestizos, africanos y afrodescendientes- y que tuvo por núcleo la imitación del vestuario español (Zúñiga 1999).

Sin prendas de vestir características, los negros y negras oscilaron en el sistema del vestir entre la ropa impuesta y provista por los propietarios de acuerdo a

las funciones que cumplían, y el agenciamiento de su propia indumentaria al igual que el resto de la plebe.

El presente artículo presenta una panorámica no exhaustiva sobre la problemática de la indumentaria de las personas esclavizadas y libertas entre los siglos XVIII y XIX, tomando el poncho como unidad de observación, dado que esta prenda constituye un nodo o punto de encuentro entre los sistemas vestimentarios de las zonas centrales de Argentina y Chile. Hacia fines del siglo XVIII el uso del poncho se expandió como vestimenta multiétnica, multifuncional y transversal entre diferentes grupos de la sociedad colonial hispana en el Cono Sur (Alvarado y Guajardo 2018; Garavaglia 2002; Herrera Paredes 2024), e incluso hacia el norte hasta alcanzar el área Surandina (Pollard Rowe 2011).

La pregunta que se plantea aquí es por los contextos en los que se puede asociar a las poblaciones afrodescendientes las prácticas del vestir, manufactura y circulación del poncho en el periodo tardocolonial e inicios de la República, en ambos lados de la Cordillera de los Andes, pero con énfasis en el caso rioplatense. Los objetivos son describir el origen y producción del poncho ligado a las poblaciones indígenas de Chile y Argentina hasta su popularización en la sociedad colonial y republicana sudamericana, y analizar las prácticas del vestir el poncho en las tropas de los cuerpos armados rioplatenses y la conflictividad social asociada a esta práctica que involucró a los afrodescendientes.

El estudio de las características, usos y funciones del vestuario en las experiencias de mujeres, hombres, niñas y niños esclavizados presenta grandes desafíos a nivel regional derivados de la amplia diversidad de las prácticas y usos del vestir de africanos y afrodescendientes, así como de la limitación en las fuentes primarias que revelen la perspectiva de los cautivos y libertos<sup>2</sup>, cuando lo que predomina en la documentación es el punto de vista de las autoridades y propietarios.

A lo anterior se suma, además, la escasez de colecciones de textiles de los esclavizados y libertos en los museos históricos y antropológicos. El poncho es una de las piezas comunes en los museos de la región para representar a los pueblos originarios, consagrado como uno de los atuendos propiamente autóctonos creados y usados por los indígenas.

Las dificultades en la conservación de la cultura material de las poblaciones esclavizadas impactan no solo en su estudio, sino también en la narración contemporánea de la esclavitud y la abolición desde indicadores distintivos y problemáticos como la

vestimenta y las diversas relaciones sociales que atraviesan el vestir y la elaboración de la ropa.

Entre los museos históricos de Chile y Argentina con colecciones textiles y de vestuario, se suele pensar que las prácticas del vestir de esclavizados y libertos son irrerepresentables debido a las características materiales de sus prendas, lo que habría impedido que perduraran como para formar colecciones de su vestuario, en contraste con la ropa de los grupos de poder y propietarios que suelen predominar en estos conjuntos. Se considera que la ropa de esta población estaba hecha con telas de baja calidad y poca durabilidad, que consistía en ropa reciclada que circulaba entre las generaciones hasta quedar inutilizable, o que se trataba de prendas usadas por los propietarios y luego legadas a los esclavizados.

Es así que, en los pocos museos históricos y antropológicos en Sudamérica donde hay secciones destinadas a narrar la esclavitud, estos no suelen detenerse en la variedad del mundo del textil y vestuario de los africanos y afrodescendientes, y resuelven con la repetición de ciertos estereotipos, entre ellos la ausencia de calzado como rasgo característico de los esclavizados, y modos de vestir homogéneos para tareas agrícolas (hombres y niños con pantalón de lana o algodón y torso desnudo) o para prestar servicios domésticos en la ciudad (el cochero y sirviente que viste la ropa europea de modo exagerado y caricaturesco).

Por su parte, los museos históricos sudamericanos que narran la conformación de las nuevas repúblicas se centran en la glorificación de los próceres militares, sus reliquias y uniformes, como santuarios seculares en los que se conforma y reproduce el imaginario patrio que proviene de los grupos dominantes (Blasco 2014; Urzúa 2021). Los procesos posabolición gravitantes a esta fase han sido minimizados, de modo que la revisión de la emancipación de las colonias americanas desde la perspectiva de los anónimos soldados, tanto del bando patriota como realista, admite lecturas menos épicas y gloriosas al referirse al conjunto de soldados conformado por afrodescendientes, mestizos, españoles pobres, vestidos con prendas distintas al uniforme militar musealizado.

En este marco, en la primera parte del artículo se aborda la discusión sobre el origen del poncho y su expansión por la región. En la segunda parte se explora cómo los afrodescendientes, esclavizados y libres se relacionaron con el poncho a través de la producción, la circulación y el uso del textil a fines del periodo colonial y en las primeras décadas del

periodo independiente. También se observan los mecanismos de diferenciación socio-étnicos que aparecen en las prendas. En la tercera parte se expone la “vida marcial” del poncho en cuerpos militares -fundamentalmente en los rioplatenses- desde diversas aristas: los tipos en uso, sus características y valores; el debate entre oficiales y autoridades de gobierno sobre su adecuación al vestuario militar; las prácticas de los soldados en torno de esta vestimenta. En la conclusión del artículo se presentan algunas consideraciones sobre la problemática de los sistemas vestimentarios de los afrodescendientes.

## Materiales y Métodos

Ante la dificultad de acceder a información sobre la vestimenta de los sectores populares, y en particular de los esclavizados, en este estudio se exploran las vías indirectas, es decir, documentos y materiales históricos que entregan información sobre el vestuario de los esclavizados, de los soldados libertos y milicianos pardos, datos expuestos por los propios actores de la época de manera deliberada e involuntaria. Se examinan así fuentes fragmentarias que señalan al poncho inmerso en diversas relaciones sociales que implican a los afrodescendientes en la vida cotidiana, culminando con su participación en los ejércitos independentistas, donde el poncho fue atuendo de los soldados.

En el desarrollo de este artículo se ponen en diálogo fuentes militares y judiciales de la primera mitad del siglo XIX para el Río de la Plata que ofrecen informaciones sobre el tipo de ponchos usados por algunos cuerpos armados rioplatenses; los que utilizaban los soldados de tropa, milicianos pardos y esclavizados. También se indaga sobre situaciones conflictivas que involucraron a tales actores, en los que el poncho fue apelado como un marcador social de alteridad.

Los documentos inéditos corresponden en su mayoría a fondos del Archivo General de la Provincia de Mendoza y del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”. Las fuentes seleccionadas permiten una exploración a escala regional que está en el centro de nuestro interés por el desenvolvimiento social de los africanos y afrodescendientes a fines de la Colonia y durante las primeras décadas de las repúblicas independientes del extremo sur de Hispanoamérica. También son fuentes seleccionadas para análisis en tanto aportan con informaciones sobre prácticas vestimentarias

y permiten indagar en las relaciones sociales entre grupos racializados y jerarquizados por diferencias de clase. Así se han relevado las relaciones sociales atendiendo a la intervención de marcadores de identificación de grupos, y se ofrece un rico registro de la diversidad de ponchos que se comercializaban y circulaban en la región.

Como ya se señaló, lejos de una revisión exhaustiva de la problemática, lo que se propone son interrogantes y perspectivas de trabajo que permitan nuevas aproximaciones a diversas fuentes, en especial aquellas secundarias con alusiones oblicuas sobre las prácticas del vestir de los afrodescendientes, así como a las colecciones de ponchos de los museos históricos de la región para tratarlos desde una heurística orientada a visibilizar a las poblaciones esclavizadas y libertas.

En este sentido, nuestro estudio se focaliza en la historia social y cultural (Cicerchia 1998; Di Meglio 2010) del vestuario de los sectores populares, y no en la perspectiva estética y de las técnicas de manufactura del poncho como vestimenta, tomando distancia de los estudios materiales y estéticos (Corcuera 1999, 2001, 2017; Dombek 2016). En este derrotero se interpelan los silencios que -salvo por algunas excepciones (Yañez 2013, 2015)- persisten sobre el desenvolvimiento social y cultural de los esclavizados y sus descendientes en el Río de la Plata y Chile.

### **Genealogía y expansión del poncho desde la Araucanía hacia el área Surandina**

Los primeros testimonios escritos sobre la existencia del poncho en el extremo sur del Imperio español en América corresponden al Reyno de Chile. El término “poncho”, asociado a la vestimenta que hoy conocemos como tal, comenzó a circular en las últimas décadas del siglo XVII. En el *Cautiverio Feliz* (1629), Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (prisionero de los mapuche durante seis meses) no usó la palabra poncho, pero sí indicó que el cacique Lepumante le regaló una “camiseta curiosa”, labrada y listada de varios colores. Es el sacerdote Alonso de Ovalle quien registra en 1646 el uso de esta vestimenta entre los indígenas del Valle Central de Chile, descrita como una manta de lana con una apertura en el centro. Casi treinta años más tarde, el jesuita Diego de Rosales utilizó la palabra poncho para referirse a la misma prenda en la *Historia General del Reyno de Chile, Flandes indiano* (1674). El nombre usado para ese textil fue *macuñ* o *makuñ*.

En 1748, Juan y Ulloa distinguieron entre el capisayo y el poncho, y lo señalaron como prenda usada solo en Chile, que reemplaza la capa acostumbrada en Lima y Quito<sup>3</sup>. Además, agregaron que todos los hombres chilenos, ricos y pobres, usan el poncho, y ambos sexos lo usan a caballo (Juan y Ulloa 1748:306-307).

Garavaglia (2002) ha asociado la aparición del poncho con las transformaciones de la sociedad mapuche derivadas de la cría de ganado y de su intercambio comercial, sumado a la difusión hacia las pampas o “préstamo” de algunos de sus rasgos culturales. Los grupos indígenas y los criollos habrían intercambiado ponchos por caballos a través del trueque, junto con otros productos de factura indígena, práctica que se institucionalizaría en la primera mitad del siglo XVIII.

Del lado oriental de la cordillera, en el Río de la Plata, las primeras referencias remiten a 1714 en la campaña bonaerense, específicamente a la frontera con los territorios no dominados, así como a la frontera de San Luis hacia 1737, una de las ciudades cuyanas dependientes de la Capitanía de Chile (Garavaglia 1986).

Los ponchos mapuche, conocidos en el Río de la Plata como ponchos pampas, tuvieron amplia aceptación en los varones de las llanuras hasta fines del siglo XIX. En la región pampeana y rioplatense circularon también desde mediados de ese siglo otros tipos de ponchos: los ponchillos y frezadas.

En Chile central, por otra parte, los ponchos indígenas circularon a la par de chamantos, mantas y balandranes (Alvarado y Guajardo 2018; Herrera Paredes 2024). Más allá de las conexiones de estos diversos textiles con las tradiciones indígenas y españolas, discutidas por los especialistas del textil, probablemente fue la demanda de este tipo de vestimenta por la sociedad hispano-criolla a ambos lados de la cordillera la que incidió en la diversificación de la “oferta” y la configuración de segmentos por calidad y precio.

La industria textil mapuche y de las pampas producía prendas impermeables y duraderas como resultado de la calidad de la lana, y con colores firmes y variados que los volvían “agradables a la vista” (Llorca-Jaña 2014). Así, en la primera mitad del siglo XVIII los textiles mapuche se exportaron desde la Araucanía hacia Chile y otros países como Perú y Paraguay (Llorca-Jaña 2014).

En las crónicas de numerosos viajeros y naturalistas se señala a las mujeres mapuche como

encargadas de la producción de textiles en telares portables, al punto de que el valor de la mujer dependía enteramente de su habilidad para producir ponchos y debía cumplir con una cuota anual para su esposo (Boccaro 1999). Los ponchos criollos, en tanto, los elaboraron campesinas, principalmente mestizas, tejedoras de cortes de bayeta, picote y cordellate, con telares de madera de estilo europeo<sup>4</sup>.

Las potenciales tradiciones textiles africanas que pudieron reproducirse en el mundo andino y rioplatense apenas han sido objeto de especulación teórica (Corcuera 2001). Del mismo modo, se desconocen las huellas en los textiles mapuche de las múltiples relaciones que mantuvieron con los afrodescendientes.

En el campo, a uno y otro lado de la cordillera, el poncho servía de recado, cojín, manta y rebozo, entre otras utilidades, convirtiéndose en una prenda elegible entre los más pobres, los esclavizados, los jornaleros y los gauchos rioplatenses. En esta misma dirección, Lacoste y Lacoste Adunka (2018) sostienen que los ponchos, y las prendas afines, tuvieron importancia en la vida social y económica de los campesinos chilenos, indígenas, mestizos y europeos hispano criollos, puntualizando sobre una tradición textil del poncho en el Valle Central de Chile inscrita en la cultura campesina y en pequeños emprendimientos de familias mestizas que combinaron la actividad agrícola y el trabajo manual con la técnica del telar.

Lacoste y Lacoste Adunka (2018) sostienen que en el Valle Central los tejidos también impulsaron de manera indirecta otras actividades económicas, como la cría de ovejas y la elaboración de quesos, entre otras.

Por su parte, Garavaglia (2002) advirtió que probablemente la producción de estos textiles por campesinas mestizas estuvo vinculada a la acción de los mercaderes que a ambos lados de los Andes intercambiaban mercancías por cortes de tejidos. Hasta aquí, los factores señalados sobre la difusión social y mercantil del poncho se desarrollan en el primer cuarto del siglo XIX, coincidente con el periodo revolucionario y de la independencia de España, cuando se extiende el poncho incluso hasta Ecuador (Pollard Rowe 1977).

La amplia extensión geográfica y social del uso del poncho, su transversalidad entre distintas clases de la sociedad conservando diseños, calidades y precios, no impidió que la misma prenda funcionara como distinción o mecanismo de diferenciación. Por ejemplo, Lacoste y Lacoste Adunka (2018:103)

advierten que “el último gobernador realista del Reino de Chile, Francisco Marcó del Pont, usaba balandre y chamanto con sombrero de jipijapa o de paja”. Mientras que Cicerchia (1998:115) muestra a través de testimonios de la época que las clases populares de Buenos Aires tardocolonial, ubicadas en el otro extremo social y geográfico, destacaban en sus vestimentas “un poncho, un sombrero bajito y un pañuelo para atarse a la cabeza”. Yañez (2013, 2015), por su parte, da cuenta a través de los avisos de fuga de esclavizados publicados para 1820 por “La Gaceta de Buenos Aires” de la diversidad de ponchos en el vestuario de los afroportenos.

El bajo pueblo caracterizado por el uso del poncho e implicado además en su producción era un grupo social y étnicamente diverso, tanto en Buenos Aires como en las ciudades cuyanas y del centro chileno. En las ciudades más pequeñas del Valle Central de Chile el poncho circuló a través del robo e intercambio en el siglo XVIII (Lacoste y Lacoste Adunka 2018), al igual que en ciudades más grandes como Santiago, donde fue parte de los objetos de delitos de vagos y “malentretenidos” (Araya 1999). En definitiva, vestirse era muy costoso, tanto en Chile como en el Río de la Plata, de modo que obtener un poncho fue un anhelo compartido por varones desamparados y sin trabajo que vagabundearan por la ciudad.

### **El poncho, el bajo pueblo y los afrodescendientes: producción, circulación y consumo**

El crecimiento de la población de castas en la América española hacia el siglo XVII y XVIII fue paralelo a la formación de un campesinado libre y mestizo, como ocurrió tanto en el Valle Central de Chile como en la región de Cuyo considerando los matices de cada contexto.

El análisis de los libros parroquiales de matrimonios del siglo XVIII entre Copiapó y Colchagua le permitió establecer a Arturo Grubessich en 1992 que en Chile las estrategias matrimoniales de los esclavizados de ambos sexos fueron totalmente exogámicas considerando como parejas a personas de todos los grupos sociales, excepto “caballeros españoles” (Cussen 2006). La tendencia hacia el mestizaje se acentuó en la segunda mitad del siglo, especialmente en la población afrodescendiente del campo, menos numerosa que en las ciudades. Los mestizos chilenos se multiplicaron, y a la vez profundizaron su autoconcepción como blancos,

dato que surge del empadronamiento de la población realizado en Santiago en 1778, cuando tres cuartas partes se registró “blanca” y un 8% mestiza, 9% indios y 10% negros (Bengoa 2007). Después de la independencia de la monarquía hispana, en Chile los censos abandonaron las categorías raciales exceptuando la de “indio”, armónico con la construcción racial blanqueada para las poblaciones mayoritarias (Amigo 2023).

En tanto, el caso cuyano permite seguir de manera más detallada las fuentes y trayectorias individuales inscritas en los procesos de conformación del bajo pueblo y asimilación de los afrodescendientes en el siglo XIX. Coria (2006) advierte para la segunda mitad del siglo XVIII una intensa mestización de los negros que contraían matrimonio en Mendoza, ciudad capital de Cuyo. El crecimiento del campo o campaña y la presencia afrodescendiente será contabilizada en los censos de población recién en 1823, y el registro se manifiesta de manera bastante espectacular, lo que permite pensar que antes no recibió suficiente atención. En el padrón de 1802 la población de la campaña no se registró bajo ninguna diferenciación, y en padrones anteriores no superó las 1.300 personas; sin embargo entre 1812 y 1823 la población se duplicó, pasando de 7.831 a 13.574 individuos (Comadrán Ruiz 1969, 1972; Masini Calderón 1962). Los datos de “calidad” registrados en 1823 para la campaña de la Provincia de Mendoza indican que los mestizos, pardos y mulatos representaron el 28% del total de población, los negros el 2%, los indios el 15%, y los españoles el 55% (Morales 2021). La presencia en la ciudad de los no españoles era todavía mayor para el mismo año: los mulatos constituyían el 26,7% del total; los negros el 13,4%; los mestizos el 9,2%; los indios el 3,3%; los españoles el 47,5%, es decir, menos de la mitad del total. Con este panorama demográfico a fines de la Colonia, el campesinado étnicamente diverso representaba la unidad productiva dominante y traía aparejado la difusión de artesanías domésticas textiles. Al menos para el Río de la Plata, “la zona del poncho que va desde San Luis de la Punta hasta Santiago del Estero, como si nos refiriéramos a los lienzos de algodón catamarqueños, se trata siempre de una artesanía enteramente en manos femeninas, son las mujeres las que hilan, tiñen y tejen” (Garavaglia 2002:191).

En este sentido, hay contextos regionales y espacios productivos especialmente significativos. En la campaña cordobesa, por ejemplo, la estancia de Altagracia (hoy Alta Gracia) de la Compañía de

Jesús aportó con una buena porción de la producción de los textiles cordobeses. Allí donde la superioridad de la población de castas era “abrumadora”, la mano de obra principal fue la de esclavizados de origen africano (De la Cerda Donoso de Moreschi y Villarroel 1999:33). También la producción textil en el antiguo Tucumán ocupó a esclavizados africanos por falta de mano de obra indígena. El caso de la estancia jesuítica cordobesa es particularmente relevante porque se considera que fue el centro textil colonial de ropa de lana más importante del Río de la Plata (Corcuera 1999; Garavaglia y Wentzel 1989, Garavaglia 2002). En 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de las Indias españolas, trabajaban en tareas textiles 291 esclavizados<sup>5</sup>. En el obraje de las estancias los esclavizados aprendieron oficios y trabajaron en talleres de telares, carpintería y horno; y en el batán, abatánaban tejidos. En las relaciones anuales de los jesuitas quedaron anotaciones que indican que los hombres y mujeres esclavizados hilaban, tejían y trabajaban en una oficina de tejer del obraje (De la Cerda Donoso de Moreschi y Villarroel 1999:49-50). Los tejidos producidos eran cordellate, bayetilla, cámbulo, cordoncillo, bayeta y pañete.

Es posible que algunos esclavizados africanos mantuvieran memorias familiares de las tradiciones de tejido y teñido provenientes de sus lugares de origen. Las investigaciones de Corcuera (2001) sobre las tradiciones textiles de las regiones africanas desde donde venían los cautivos esclavizados en América advierten que los grupos étnicos del Sahara pudieron conocer técnicas textiles de Egipto. Sus estudios exploratorios fueron impulsados por las semejanzas observadas entre el tejido por bandas de algunos “ponchos jesuíticos” elaborados en el mundo andino y un tipo de construcción textil también por bandas que se practica hasta hoy en el área centro occidental de África. En todo caso, está muy documentado el predominio de los telares de cintura y verticales en África Central y Oriental, constituyendo saberes textiles que manipulaban de manera diferenciada la iconografía en trama y en urdimbre como en los Andes y otros territorios sudamericanos (Schneider 1987).

Los ponchos de los esclavizados y de la gente del bajo pueblo eran los “ponchos de uso diario” o “ponchos de calle” (Dombek 2016), prendas transferibles a través de la compra y venta pero que también fueron objeto de préstamo y regalo. El poncho diario difería por completo de aquellos recibidos por jefes militares por parte de caciques indígenas u otros líderes, clasificadas estas prendas como “ponchos de

poder” (Dombek 2016) con la función de comunicar a la comunidad una alta investidura completamente individualizada y por tanto intransferible.

Los esclavizados de la estancia jesuítica de Alta Gracia se vestían con los tejidos comunes que ellos mismos producían: cordellate, cordoncillo, cámbulo y bayetilla. De la Cerda Donoso de Moreschi y Villarreal (1999) señalan que la vestimenta que satisfacía la necesidad de abrigo para varones y niños consistía en calzones y ponchos. Mientras que para las mujeres, polleras y rebozos.

Los libros de disposiciones de la orden franciscana de San Miguel de Tucumán de 1775-1807 también indican que los eclesiásticos vestían con ponchos a sus sirvientes varones: “Al mulato Mariano, organista y barbero un poncho de balandrán<sup>6</sup> (...). Al mulatillo Ramón sacristán, tres pares de calzones, dos de bayetón y uno de paño, un chaleco de bayetón, tres camisas de lienzo y dos ponchos ordinarios” (Chávez 2016:104). Muy probablemente algunos de estos textiles fueron de manufactura local a partir de mano de obra esclavizada.

Aunque se sabe que buena parte de los ponchos que circularon por la región de Cuyo durante los siglos XVIII y XIX fueron elaborados en Córdoba y San Luis, hay indicios sobre la producción doméstica mestiza de textiles con participación de afrodescendientes a principios del siglo XIX en la campaña mendocina. Hubo mujeres dedicadas a tareas de hilado, tejido y costura, como revela el Padrón de población de Mendoza de 1823, el que permite fijar una muestra. En el cuartel n° 23 de la campaña, con una población de 282 personas, el empadronador registró cinco mujeres tejedoras, todas de condición libre, con edades entre 25 y 45 años, estando tres de ellas casadas. Según su “calidad” fueron registradas como: una india, una mestiza y tres mulatas. No hubo registro de hilanderas ni costureras. Estas mujeres tejedoras de la campaña mendocina convivían con maridos y/o hijos varones labradores o jornaleros, en unidades familiares pequeñas y de escasos recursos. Probablemente trabajaban el textil para canjear con mercachifles.

El detalle del registro permite conocer el caso de la mulata Josefa Reynoso, de 45 años, casada con el labrador español Vitorino Quiros, de 60 años, quien vivía con sus tres hijos de entre 2 y 8 años; y también compartía vivienda con la mulata tejedora Isabel Reynoso, de 25 años, soltera, probablemente hija natural de Josefa. La tercera tejedora del registro es la mulata Trinidad Corbalán, de 28 años, quien figura

como casada y jefa de hogar, sin mención de esposo, y convivía con ocho niños, dos con su mismo apellido y seis de apellido Balmaceda, todos eran mulatos y los dos mayores, de 10 años, eran jornaleros. La tejedora mestiza del registro era Paula Córdoba, de 30 años, casada con el jornalero Nicolás Muñoz, de 50 años, oriundo de Santiago de Chile, con quien tenía tres hijos de entre 8 y 10 años de edad. La tejedora india, Manuela Oscaris, de 40 años, figuraba como jefa de familia y convivía con dos jóvenes de 6 y 11 años, el mayor era jornalero.

Es muy probable que las tejedoras y las hilanderas estuviesen subregistradas en 1823. Además, el viraje de modelo productivo que desde la primera década del siglo XIX fue desplazando progresivamente a la vitivinicultura para concentrarse en el engorde y comercialización de ganado en pie hacia Chile (Richard Jorba 1998) probablemente favoreció el crecimiento de la campaña, del grupo mestizo y de la actividad textil. Recién se vuelven a obtener datos de la campaña de Mendoza para el Primer Censo Nacional de la República Argentina en 1869, donde los “hiladores e hiladoras, tejedores y tejedoras” sumaron 2.718 individuos en toda la provincia. De ese grupo, 64 personas trabajaban en la ciudad de Mendoza y 2.654 personas en el resto de la provincia. Solo los jornaleros, peones y gañanes (8.699) y las costureras (3.859) superaban en número al grupo dedicado a hilar y tejer.

El aumento de la población dedicada a la producción textil podría estar relacionado con el crecimiento en la demanda de algunas prendas. Los estudios de Garavaglia (1986) y Garavaglia y Wentzel (1989) indican que puntualmente la demanda de ponchos generó segmentos por calidad y precio. Córdoba y San Luis proveían los ponchos más económicos, con un valor aproximado de un peso por unidad. En Santiago del Estero se fabricaban los “balandranes”, “calamacos” y “mestizos”, prendas de mejor calidad, con precios que variaban entre 3 y 12 pesos. Mientras que los ponchos indígenas eran los de manufactura superior y precios más elevados.

Si bien aquí no se analizarán los precios, es preciso señalar que las cifras disponibles para el Chile central (Lacoste y Lacoste Adunka 2018) y también para Río de la Plata -a pesar de los datos que obtienen Garavaglia y Wentzel (1989)<sup>7</sup>- resultan insuficientes para establecer patrones.

Las referencias que encontró Yáñez (2013, 2015), en los avisos de fuga de esclavizados publicados por “La Gaceta de Buenos Aires” en la década de 1820,

señalan que los esclavizados usaban una diversidad de ponchos y no siempre en mal estado o muy gastados. Por ejemplo, el mulato Baltasar se había fugado llevando “un chiripa de gerga viejo, un poncho listado, id calsoncillos de lienzo de algodón grueso, camisa de id, chaqueta negra y sombrero todo usado”. Mientras que Luterio había huido vistiendo “pantalón de brin blanco, chaleco de casimir amarillo, chaqueta de paño verde, sombrero ordinario o gorrita, la ropa toda nueva, y un poncho de apala...” (Yañez 2013:6).

Es preciso señalar que el poncho fue una prenda usada por hombres<sup>8</sup>, lo que revela un patrón de género y sugiere que pudo ser portador de significaciones populares asociadas a la masculinidad por la forma de la prenda con caída holgada, por su tejido grueso y por el diseño.

En efecto, el poncho fue parte de un estereotipo de masculinidad y barbarie de las clases bajas que la literatura ha recreado en personajes que ocultan cuchillos y puñales, y también lo usan para detener las cuchilladas. El cuento “Juan de la Verdad” de Juan Draghi Lucero (referente de la literatura regionalista de Cuyo) recrea la historia de un fiel y leal “esclavo negro” inspirado en una tonada llanista de cuyana. El sujeto esclavizado expresa en su nombre el apego a la verdad en cualquier circunstancia, y pese a estos valores y rasgos positivos, el negro Juan de la Verdad carga con el estigma:

Se levantó el negro, se vistió y se puso el poncho. Luego tomó su puñal y se allegó a la pesebrera, donde guardaba al toro astas de oro. Se le acercó al noble bruto, empuñando el acero bajo el poncho, y cuando el toro más descansaba sus ojazos confiados en los de Juan de la Verdad, el negro traidor (... ) de golpe le hundió su puñal en las carnes (Draghi Lucero 1953:107).

Por su parte, Jorge Luis Borges en el cuento “El fin” enfrenta al gaucho Martín Fierro con un payador moreno en las adyacencias de una pulperia perdida en la llanura pampeana:

De pronto se miraron, se detuvieron y el forastero se quitó las espuelas. Ya estaban con el poncho en el antebrazo, cuando el negro dijo: -Una cosa quiero pedirle antes que nos trabemos. Que en este encuentro ponga todo su coraje y toda su maña, como en aquel otro de hace siete años, cuando mató

a mi hermano. Acaso por primera vez en su diálogo, Martín Fierro oyó el odio. Su sangre lo sintió como un acicate. Se entreveraron y el acero filoso rayó y marcó la cara del negro (Borges 1944:79).

Los estereotipos de varones afrodescendientes marginales con poncho y puñal han trascendido en el tiempo en tradiciones culturales regionales, y su origen pudo estar en la conflictividad social entre el “bajo pueblo” y los sectores dominantes, como se observa en la querella contra un esclavizado llamado Miguel que presentó el 6 de mayo de 1815 el vecino Pedro Vargas al alcalde de segundo voto de la ciudad de Mendoza, don Juan de Dios Correas. El esclavo Miguel pertenecía a la sucesión del hermano de Pedro, el difunto hacendado Rafael Vargas. El conflicto entre ambos había surgido un año antes, en 1814, cuando Miguel fue encarcelado por una acusación y denuncia por robo de Pedro Vargas. Una vez liberado, Miguel se presentó en la casa de Pedro.

Hallándome en mi Casa sentado a la mesa, entró a ella hasta ponérseme al lado el negro Miguel Esclavo (...) yo viendo, y despreciando el desacato, y osadía del negro, no hice más que mandarle que se fuese a su Casa, y que no me incomodase (...) salió afuera de mi Cuarto, y se puso a un lado como en aguaite, o espera, a que yo saliese; mi mujer que tal..., salió afuera, y le instó a que se fuese, y habiéndose salido con el cuchillo ya descubierto (esto yo ignoraba que venía con cuchillo debajo del poncho) se dirigió así a su Casa amenazándome que me había de guindar<sup>9</sup>.

Pedro Vargas solicitó a las autoridades la extracción del esclavizado fuera de la jurisdicción y logró que Miguel fuera enviado a la ciudad de San Juan. Pero tiempo después la esposa de difunto Vargas, doña Tomasa Guiraldes, lo hizo traer a Mendoza para entregarlo al Estado en el marco del rescate de la esclavatura de Cuyo para su incorporación al Ejército de los Andes. En efecto, en los libros de la Comisión de Tasación de esclavizados rescatados en Mendoza en 1816 encontramos a Miguel tasado en 230 pesos<sup>10</sup>. En adelante, Miguel serviría al Ejército de los Andes al menos por un periodo de cinco años en condición de liberto. Como él, participaron en las tropas de esta fuerza más de 1.500 esclavizados

convertidos en soldados libertos (Masini 1962). En ese cuerpo los soldados de las tropas usaron ponchos como parte de la vestimenta militar.

### **La vida marcial del poncho: milicianos pardos y soldados libertos**

En la exposición temporal “Blancos, pardos y morenos. Cinco siglos de españoles de América en el Ejército”, realizada de noviembre de 2024 a mayo de 2025 en el Museo del Ejército de España, con sede en el Alcázar de Toledo, se presentó la narrativa que sitúa a la población afrodescendiente americana (pardos y morenos) prestando tempranamente servicios “militares” a la Corona, al menos 200 años antes de la conformación en el siglo XIX de los batallones de pardos y morenos de los ejércitos independentistas americanos, contexto este último en el que también habrían participado activamente en la defensa monárquica de sus posesiones americanas (Ministerio de Defensa de España 2024).

El Museo del Ejército de España recuerda a los afrodescendientes implicados en el ejército a través de grabados y fotografías donde visten uniformes militares españoles<sup>11</sup> y también en su actuación dentro de los ejércitos patriotas americanos, pero no aparecen con ponchos (Ministerio de Defensa de España 2024). Se observa la producción y reproducción de imágenes de hombres negros en uniforme (como en los cuadros de batalla de Pedro Subercaseaux) en la alineación con una imagen universal del esclavizado convertido en soldado que surgió en 1863 durante la Guerra Civil de Estados Unidos, cuando se decidió equipar con uniforme a los primeros regimientos de afroamericanos. De modo que el uniforme fue parte de la narrativa de la redención de la esclavitud y la instalación de una categoría más inclusiva y universal de masculinidad y civilidad asociada al servicio militar (Jones 2014).

En el caso de las guerras de independencia americanas, se ha señalado que el conjunto de prendas entregadas a los reclutas esclavos podía incluir abrigos y chaquetas militares, ponchos, pantalones de lona, chalecos de lino, calzones cortos, corbatas, camisas, gorras, zapatos, calcetines e insignias para sus respectivos cuerpos (Blanchard 2008). Aunque los documentos de archivo no permiten recoger la experiencia subjetiva de los esclavizados al vestir uniforme (y portar armas), sin duda son gestos cargados de simbolismo. Para Blanchard, la nueva vestimenta confería un sentido de dignidad y unidad

entre los compañeros soldados y con las causas por las que luchaban, fundamentales para reivindicar un nuevo tipo de identidad (Blanchard 2008).

Sin embargo, en la emancipación de Chile y Argentina, en las guerras civiles sucesivas y en la Guerra del Pacífico<sup>12</sup>, el poncho fue incorporado al vestuario de las tropas de los ejércitos por su versatilidad, costo y disponibilidad. Así, el poncho sirvió para vestir a las tropas del Ejército de los Andes y a otros cuerpos armados rioplatenses durante unas cuantas décadas.

La incorporación del poncho al Ejército de los Andes fue resultado de la necesidad de realizar el cruce de la cordillera en el verano de 1817, antes de librarse las batallas para lograr la libertad de Chile. San Martín se encargó de mandar la confección de ponchos, recibidos luego desde Córdoba y San Luis (Corcuera 1999)<sup>13</sup>. De manera que la elaboración de ponchos y frazadas fue parte de las actividades productivas que emergieron para satisfacer las necesidades del ejército, como bayetas, alimentos y la fabricación de armas y pólvora (Giamportone 2017).

El relato de la participación de afrodescendientes en la gesta emancipadora se concentra en el Museo Histórico Militar de Santiago de Chile en la pintura al óleo de gran formato hecha en 1952 en la que Bernardo O’Higgins inspecciona la fundición de armas y cañones de Fray Luis Beltrán en Mendoza (Figura 1)<sup>14</sup>.

En el centro de la escena se observa a un afrodescendiente manipulando el crisol, alusión del autor monseñor Huidobro sobre los diversos oficios y saberes de los esclavizados, y también como reconocimiento al aporte que hicieron los libertos al Ejército de los Andes y la gesta independentista, en sintonía con el relato dominante de la historiografía liberal de fines del siglo XIX. Para los efectos de este artículo, cabe subrayar la reproducción en el cuadro de la vestimenta estereotipada del afrodescendiente, con pantalón de algodón y el torso desnudo.

Paralelo a la compra de vestuario por el Estado, en las ciudades cuyanas se recolectaron y la población también donó ponchos y frazadas como abrigo de la tropa debido a las ventajas prácticas de esta prenda de vestir<sup>15</sup>. Con el teatro de operaciones instalado en Chile en mayo de 1817, las tropas de los batallones negros del Ejército de los Andes (al menos el Batallón N° 7) seguían recibiendo ponchos como parte de la vestimenta destinada por la Contaduría Mayor del Ejército en Santiago (Madrid 2022).

Durante la preparación del Ejército en Mendoza se creó un batán para mejorar la calidad de los textiles



Figura 1. El Gral. Bdo. O'Higgins inspecciona la fundición de Armas y Cañones de Fray Luis Beltrán. Fuente: Cortesía Museo Histórico Militar de Chile (Nº de Ficha: 1573. Nº SUR: 64.0843 Inventario M.H.M.).

*Gen. Bdo. O'Higgins inspects the Guns and Cannons foundry of Fray Luis Beltrán. Source: Courtesy of the Military Historical Museum of Chile (File No.:1573. SUR No.:64.0843 Inventory M.H.M.).*

enviados desde las ciudades del interior. Las telas se trataban y teñían, incluyendo el poncho de las tropas del Ejército de los Andes, el que se teñía de color azul. Más tarde, este modelo se popularizó en las “tropas rioplatenses” como “poncho patria” y su uso se extendió a la Banda Oriental (Carman 2021:45).

Hoy se conserva en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires un poncho de este tipo que perteneció al general José de San Martín (Figura 2). Se trata de un poncho de paño de lana azul oscuro forrado con bayeta -una tela de lana de baja calidad-, confeccionado con cuello y una abertura que cierra con botones a modo de pechera.

El poncho devino en marcador socioeconómico, de estatus y racializado para las autoridades que consideraron indeseables a los sectores populares, como

revela el episodio violento que involucró a un mulato de la “clase de poncho” perteneciente a los milicianos cívicos de Mendoza, quienes actuaron como fuerza de apoyo del Ejército de los Andes durante el cruce de 1816. El Cuerpo de Cívicos Pardos de Mendoza fue una fuerza armada creada durante la Colonia y reorganizada y fortalecida entre 1814 y 1816 por José de San Martín en el contexto de militarización de Cuyo (Bragoni 2009). En el contexto de la revolución, la confluencia de fenómenos novedosos como la politización de los sectores populares, la asunción de beneficios derivados de la integración a los cuerpos milicianos, y la práctica de hábitos cívicos por los esclavizados incorporados a las armas, “introdujo un difícil equilibrio en el tejido de las relaciones sociales y políticas convirtiéndose en fuente de innumerables fricciones” (Bragoni 2009:24).



Figura 2. Poncho azul del prototipo “patrio”, que perteneció a José de San Martín. Fuente: Colección de ponchos del Museo Histórico Nacional, N.º 6879.

*Blue poncho of the “patriotic” prototype, which belonged to José de San Martín. Source: Collection of ponchos from the National Historical Museum.*

Los sucesos ocurrieron la noche del 27 de mayo de 1815 cuando el soldado cívico pardo Esteban Tobal intentó ingresar a la Casa de Comedias de Mendoza, donde se celebraban las fiestas mayas dispuestas por el Gobernador Intendente de Cuyo para conmemorar el aniversario de la Revolución. El pardo asistió vestido de poncho y con el cuchillo que portaba en la cintura intentó agredir al centinela, llamado Roque Rodríguez, quien custodiaba la puerta principal y le impidió el ingreso al recinto; luego se abalanzó sobre el subteniente Pedro López, quien salió en apoyo del centinela, ambos del Batallón N° 11 del Ejército de los Andes. El centinela declaró haber rechazado a Tobal porque “tenía orden de no permitir que entrase alguno de poncho, y de hacer retirar a

los que de esta clase se llegasen a la puerta”<sup>16</sup>. En definitiva, “el hecho que [Tobal] estuviera integrado al cuerpo de pardos libres no lo habilitaba a reunir las cualidades aceptables para participar de ese festejo” (Bragoni 2009:25). El episodio descubre los límites de la integración igualitaria que pregonaban algunos discursos revolucionarios (Bragoni, 2010). El sumario se cerró con una condena firmada por el gobernador José de San Martín contra el pardo Esteban Tobal por portar un arma prohibida y por desobediencia al centinela y al oficial del Ejército de los Andes, suspendiendo su servicio en las armas por el plazo de cinco años.

Al iniciarse la década de 1820, Miguel Estanislao Soler, en calidad de brigadier general de los Ejércitos del Estado y comandante general de las fuerzas de mar y tierra de la Provincia de Buenos Aires, propuso el uso de un “poncho de paño forrado de un tejido oscuro más económico que el capote” como uniforme de las fuerzas provinciales. Más adelante, en 1822, el poncho fue usado como vestimenta del Regimiento de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires.

Documentos del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires correspondientes al periodo 1830-1833 dan cuenta de una variedad de ponchos adquiridos para uso de las tropas de diversos cuerpos militares provinciales y también de un debate interno sobre la conveniencia del uso del poncho como vestuario militar y sus implicancias sociales.

La diversidad de textiles usados y los valores asignados (Tabla 1)<sup>17</sup>, en algunos casos con referencia a su destino, sugieren la vigencia en la década de 1830 del mercado del poncho entre las provincias del interior y la Provincia de Buenos Aires, que según los estudios de Garavaglia y Wentzel (1989) desde 1809 se había reducido progresivamente, pero no desaparecido<sup>18</sup>.

Los estudios del textil indican que el poncho fue “un hueso duro de roer” para la competencia textilera extranjera por los bajísimos costos resultantes de la autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar en el marco de la economía campesina. Junto a la variable económica operó también la sociológica ligada al gusto y la moda de las clases populares de la campaña (Garavaglia y Wentzel 1989:235), y también a la calidad de la lana (Llorca-Jaña 2014).

El uso de estos ponchos como vestimenta militar no estuvo exento de conflictos, pues Estanislao Soler tuvo detractores en 1820 sobre la conveniencia económica del poncho frente al capote. En noviembre de 1830 se abrió el debate cuando el comandante del

Tabla 1. Tipos de ponchos adquiridos por el estado de la Provincia de Buenos Aires como vestuario militar (años 1830, 1831, 1832, 1833).

*Types of ponchos acquired by the State of the province of Buenos Aires as military clothing  
(years 1830, 1831, 1832, 1833).*

Año	Registro (tipo de poncho)	Destino (cuerpo armado)	Valor (en pesos)
1830	Ponchos vicharaces	--	4
1830	Ponchos de apala	--	10
1830	Ponchos [comunes]	--	4
1831	Paño azul para ponchos	Guardia Argentina	--
1831	Ponchos de paño	Carabineros de línea	--
1831	Ponchos de paño	Regimiento de Caballería de Campaña	--
1831	Ponchos de paño	Milicia de Caballería	--
1832	Poncho de apala		10
1832	Ponchos azules cordobeses		4
1833	Ponchos de apala		12

Fuente: Elaboración propia en base a informaciones relevadas de las siguientes fuentes documentales: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Tribunal de Cuentas y Contaduría, Civiles y Militares, Legajos Militares, Año 1830, Cuerpo n° 14, Anaque n° 2, Legajo n° 39, Carpeta n° 1056; Legajo n° 38, Carpeta n° 1055; Legajo n° 43, Carpeta n° 1060; Legajo n° 43, Carpeta n° 1070; Legajo n° 46, Carpeta n° 1063.

Batallón de Cazadores Río de la Plata, coronel Félix de Olazábal -quien había sido oficial del Ejército de los Andes- advirtió al inspector y comandante general de Armas de la Provincia de Buenos Aires, Enrique Martínez, que en el invierno próximo y el siguiente (1831 y 1832) la tropa de infantería a su cargo se hallaría sin abrigo. El problema no dependía de proveer la prenda para los soldados, sino de la costumbre de vender el abrigo propio o el que robaban a sus compañeros para obtener dinero fácil. Esto era posible porque el abrigo no era militar sino una vestimenta de uso popular que encontraba comprador fácilmente: el poncho.

Tres meses apenas hacen que se han repartido al Batallón ponchos en lugar de los capotes que debía recibir, y son muchos los que hasta hoy ha perdido ya el soldado. Cuando la próxima entrante estación del verano concluya serán muy pocos los que le queden, porque tienen en ella un incentivo para adquirir sus vicios, pues no siendo una prenda de vestuario militar, las venden con tanta más facilidad cuanto es el bajo precio en que las ofrecen, y el común uso que tienen por las personas, al paso que también los

calores no hacen sentir al soldado la falta del poncho; siendo esta una segunda causa para desprenderse fácilmente de ellos. No precisamente todos venden los suyos propios, algunos toman los de otros, bien persuadidos que donde quiera que los llevan encuentran compradores (...) Los más severos castigos, ni la vigilancia más empeñosa, no bastan, según se está viendo para cortar este mal<sup>19</sup>.

En esta situación debió intervenir el gobernador provincial, Juan Manuel de Rosas, quien actualizaba las antiguas diferencias de criterios sobre el vestuario militar<sup>20</sup>. Pero también revela elementos de valor sobre las representaciones de la élite militar y política acerca de los soldados de los sectores populares y su identificación con esta vestimenta.

El vestuario militar básico reglamentario incluía un conjunto de prendas que debían durar unos 14 meses, a excepción de la gorra, el capote y la mochila, que se podían renovar a partir de los 28 meses. La pérdida de este vestuario estaba penada por reglamento, precisamente porque tales prendas, incluso usadas, encontraban comprador. Para la década de 1820 era corriente ver paisanos civiles vistiendo una casaca militar o unas botas de caballería (Rabinovich 2013).

El coronel Olazábal argumentó también contra la calidad de los ponchos, y propuso confeccionar el vestuario con mejores materiales y con el trabajo gratuito de los sastres del propio batallón. La ropa hecha por sastres significaba prendas cosidas a la medida, ajustadas al cuerpo y sin holguras, que también permitían ocultar las desproporciones y anomalías del cuerpo. El disciplinamiento del cuerpo y los sujetos se realizaba a través del uniforme y no del poncho. El uniforme favorecía, además, “la identificación con el regimiento, un motivo de orgullo y un símbolo reconocido y respetado por la población civil identificada con la causa patriota” (Rabinovich 2013:36).

Visto el reclamo, el inspector trasladó la solicitud al comisario general de guerra, José María Zelaya, quien informó la orden superior de que se entregaría poncho y no capote porque el primero costaba la mitad que el segundo, y que sí se mejoraría su calidad. Según Zelaya, el mal estado de las prendas apenas usadas se debía a “la poca policía del soldado en el ramo de conservar con aseo su vestuario (la que) es muy conocida y el que firma ha notado más de una vez los soldados tirados por el suelo con todo su uniforme”<sup>21</sup>.

El 23 de enero de 1831 intervino el gobernador de la provincia, Juan Manuel de Rosas, y desde Chacarita de los Colegiales envió indicaciones por escrito sobre el vestuario de tropa y las compras. El inspector Martínez informó al comisario Zelaya que

De acuerdo el gobernador que firma en todos los reparos que hace el Sr. Coronel sobre el poncho que ha recibido la tropa, cree justo y conveniente que en adelante se observe lo que está ordenado por disposiciones vigentes y se dé a la Caballería poncho de paño azul forrado en bayeta con vivo en el cuello y cartera de la vaca, y a la Infantería capote<sup>22</sup>.

Rosas apoyaba al coronel Olazábal, excepto en acudir a los sastres del mismo batallón, y optó por mejorar la calidad de la ropa para que fuera evaluada por los jefes de los cuerpos a los que estuviera destinado el vestuario adquirido por el Estado. Aunque el gobernador no emitió opinión sobre el uso que los soldados de la tropa le daban a los ponchos y otras vestimentas, la coincidencia de ideas expresada y la decisión tomada sugieren la sintonía con las ideas de Olazábal.

## Conclusión

Durante la época colonial, y especialmente desde el auge del poncho a mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, tanto las élites como los sectores populares del Río de la Plata y de Chile utilizaron ponchos de diversas variedades y calidades como prenda de vestir.

Los esclavizados y afrodescendientes libres (especialmente varones del ámbito rural y urbano) incorporaron el poncho a su vida cotidiana como el resto de los integrantes de los sectores populares, esto debido a la multifuncionalidad de la prenda, a su bajo costo y a la facilidad para obtener ponchos usados.

El carácter socialmente transversal que la historia del textil le ha reconocido al poncho no implica el abandono de toda pretensión por conocer con mayor profundidad el sentido de esta prenda como marcador social de grupo. El presente análisis se ha centrado en la población afrodescendiente, puesto que el estudio de sus experiencias y prácticas del vestir permite profundizar en la comprensión de las relaciones sociales que contribuyeron a su alterización, así como en las formas en que este grupo construyó y expresó su identidad dentro de la sociedad colonial y republicana temprana. También posibilita examinar las dinámicas de hetero y autorrepresentación social, entre otros aspectos relevantes.

En este contexto, el poncho se presenta como un objeto cultural cargado de significados, tanto en el periodo colonial como en el poscolonial, en el Chile central y la frontera sur del Río de la Plata. Más allá de su función práctica, económica y multifuncional, el poncho adquiere un valor simbólico como elemento identitario, marcador social y foco de tensiones en las dinámicas sociales, culturales y políticas. Las personas esclavizadas en esta área de la América hispana participaron activamente en la producción textil preindustrial, elaborando los ponchos que vestían y proveyéndolos a otros sectores sociales. Asimismo, algunas familias afromestizas de las zonas rurales se organizaron como unidades domésticas de producción y desempeñaron un papel relevante en las redes de intercambio con los mercaderes. Tanto en la ciudad como en la campaña, el poncho expandía su presencia de la mano de los afrodescendientes, asociado a las condiciones de vida y trabajo que definían la experiencia de estos grupos sociales.

La adopción del poncho como parte del uniforme militar en los ejércitos republicanos y provinciales sin

duda debió incidir en el mercado del poncho -es algo que falta conocer mejor-, así como en su circulación social. La exploración sobre los usos y valoraciones del poncho en el ámbito militar entrega indicios de la compleja relación entre lo civil y lo militar, lo popular y lo oficial.

Así como el poncho fue utilizado por los ejércitos para equipar a las tropas de manera económica y eficiente, también su uso tuvo impacto en la conformación de la identidad militar y generó tensiones y debates en torno a la disciplina. La vida marcial del poncho contribuyó a su constitución como objeto de control social y de diferenciación entre grupos sociales. Visto como objeto material y simbólico multifacético, no estuvo ajeno a la dinámica de las relaciones de poder, y en consecuencia fue pieza de la operación de construcción de estereotípos y representaciones sociales negativas de los afrodescendientes y mestizos pobres. Algunas imágenes estereotípicas, que incluso llegan hasta hoy en la literatura y otras expresiones culturales, asociaron a estos individuos de poncho con la marginalidad y la violencia. La contracara de este fenómeno es el silencio que persiste en las narrativas

museísticas sobre el vínculo histórico profundo entre los afrodescendientes y el poncho en tanto objeto de museo. En el Río de la Plata y el Valle Central de Chile, en general el poncho se conserva como objeto simbólico de las élites y como producto de factura indígena, desvinculado de la diáspora africana.

*Declaración de contribución:* O.G.M.: participó de la conceptualización, la investigación, el diseño metodológico, la sistematización, análisis e interpretación de datos, la redacción del manuscrito. J.A.C.J.: participó en la conceptualización, el análisis de información, revisión y edición del manuscrito final. Todas las personas autoras participaron en la elaboración de este artículo.

*Agradecimientos:* Agradecemos a los evaluadores de este manuscrito. *Financiamiento:* Este artículo fue elaborado a partir de investigaciones que desarrollan los autores con financiamiento del Fondecyt de Iniciación 11220055, y el Consejo Nacional de Investigación Científicas (Argentina) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina).

## Referencias Citadas

- Alvarado, I. y V. Guajardo 2018. Una metodología para el estudio de colecciones de vestuario en el Museo Histórico Nacional de Chile. *Acervo* 31 (2):17-30.
- Amigo Dürre, R. 2023. Blanquidades chilenas: elementos para un debate. *Tabula Rasa* 45:91-115.
- Arabindan-Kesson, A. 2021. *Black Bodies, White Gold: Art, Cotton, and Commerce in the Atlantic World*. Duke University Press, Durham.
- Araya Espinosa, A.N. 1999. *Ociosos, Vagabundos y Malentretenidos en Chile Colonial*. Dibam - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - LOM Ediciones, Santiago.
- Ares-Queija, B. 2021. A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos. Construcciones identitarias en la América colonial española. *Revista da UFMG* 27 (1):162-181.
- Beckles, H. McD. 2003. Social and political control in the slave society. En *General History of the Caribbean*, editado por F.W. Knight, pp. 194-221. Palgrave Macmillan, New York.
- Bengoia, J. 2007. Chile mestizo. *Mensaje* 564:48-50.
- Bennett, H.L. 2009. *Colonial blackness: A history of Afro-Mexico*. Indiana University Press.
- Berlin, I. y P. Morgan 1993. *Cultivation and Culture: Labor and the Shaping of Slave Life in the Americas*. University of Virginia Press, Charlottesville.
- Bernand, C. 2001. *Negros Esclavos y Libres en las Ciudades Hispanoamericanas*. Fundación Histórica Tavera, Madrid.
- Blanchard, P. 2008. *Under the Flags of Freedom: Slave Soldiers and the Wars of Independence in Spanish South America*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- Blasco, M.E. 2014. La intervención de los historiadores en la organización del Museo Histórico del Cabildo y la Revolución de Mayo (Buenos Aires- Argentina- 1938-1943). *Patrimônio e Memória Universidade Estadual Paulista* 10 (1):4-27.
- Boccara, G. 1999. Etnogénesis mapuche: resistencia y restructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review* 79 (3):425-461.
- Borges, J. 2011 [1944]. *Ficciones*. DeBolsillo, Barcelona.
- Bragnoli, B. 2009. Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución. En *¿Y el Pueblo Dónde Está? Contribuciones para una Historia Popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, editado por R.O. Fradkin, pp. 107-150. Prometeo, Buenos Aires.
- Bragnoli, B. 2010. Esclavos insurrectos en tiempos de revolución (Cuyo 1812). En *Negros de la Patria. Los Afrodescendientes en las Luchas por la Independencia en el Antiguo Virreinato del Río de La Plata*, editado por S. Mallo e I. Telesca, pp. 113-130. SB, Buenos Aires.

- Buckridge, S. y R. Nettleford 2004. *The Language of Dress: Resistance and Accommodation in Jamaica, 1750-1890*. University of the West Indies Press, Kingston.
- Carman, J. (compil.) 2001. *Colecciones del Museo Histórico Nacional: Ponchos e Instrumentos Musicales*. Asociación Apoyo al Museo Histórico Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Candin, K. y C. Pybus 2015. *Enterprising Women: Gender, race, and Power in the Revolutionary Atlantic*. University of Georgia Press, Georgia.
- Cicerchia, R. 1998. *Historia de la Vida Privada en la Argentina*. Troquel, Buenos Aires.
- Chávez, L. 2016. *La Población Afro y Afromestiza en la Ciudad de San Miguel de Tucumán durante el Período Colonial (1565-1770). Un Aporte desde la Arqueología Histórica*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional del Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Comadrán Ruiz, J. 1969. *Evolución Demográfica Argentina durante el Período Hispano (1535-1810)*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Comadrán Ruiz, J. 1972. Algunos aspectos de la estructura demográfica y socioeconómica de Mendoza hacia 1822-24. *Historiografía y Bibliografía Americanista* 16 (1):1-28.
- Corcuera, R. 1999. *Ponchos de las Tierras del Plata*. Fondo Nacional de las Artes y Verstraeten Editores, Buenos Aires.
- Corcuera, R. 2001. Posibles tradiciones textiles africanas en el mundo andino. En *El Negro en la Argentina. Presencia y Negociación*, compilado por D. V. Picotti, pp. 383-400. Editores de América Latina, Buenos Aires.
- Corcuera, R. 2017. *Ponchos de América*. Fundación CEPPA, Buenos Aires.
- Coria, L.A. 2006. Los Negros de Mendoza: Matrimonios y algo más. *Revista de La Junta de Estudios Históricos de Mendoza* 5:50-69.
- Cussen, C. 2006. El paso de los negros por la historia de Chile. *Cuadernos de Historia* 25:45-58.
- De la Cerda Donoso de Moreschi, J. y L. Villarroel 1999. *Los Negros Esclavos de Alta Gracia. Caso Testigo de Población de Origen Africano en Argentina y América*. Ediciones El Copista, Córdoba.
- Di Meglio, G. 2010. Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810. *Histórica* XXXIV 1:65-104.
- Draghi Lucero, J. 1953. Juan de la verdad. En *Las Mil y una Noches Argentinas*, editado por J. Draghi Lucero, pp. 95-109. Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires.
- Dombek, S. 2016. *Aportaciones Estilísticas de los Tehuelches a la Cultura Mapuche. Evolución Estética del Tejido Mapuche Neuquino e Influencias sobre ella de la Tehuelche a Través de un Estudio Descriptivo-Comparativo-Analítico*. Tesis Doctoral, Departamento de Historia del Arte, Universidad Castilla-La Mancha, Ciudad Real.
- Earle, R. 2001. Race, Clothing and Identity in the Americas (17th-19th centuries). *History Workshop Journal* 52:175-195.
- Franklin, J. y L. Schweninger 2000. *Runaway Slaves: Rebels on the Plantation*. Oxford University Press, Oxford.
- Garavaglia, J.C. 1986. Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida? *Anuario IEHS* 1:45-87.
- Garavaglia, J.C. 2002. El poncho: una historia multiétnica. En *Colonización, resistencia y Mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)*, editado por G. Boccara, pp. 185-200. IFEA - Abya-Yala, Quito.
- Garavaglia, J. y C. Wentzel 1989. Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño (1750-1850). *Anuario IEHS* 4:211-241.
- Giamportone, T.A. 2017. El General San Martín, sus acciones de gobierno hacia la formación del Ejército de Los Andes. *Revista Chilena de Relaciones Internacionales* 1 (2):148-175.
- Grubessich, A. 1992. Siglo XVIII: ¿sociedad de castas o clases? *Tiempo y Espacio* 3:72-76.
- Herrera Paredes, Á. 2024. Mantas, ponchos y mantones representados en la colección fotográfica Teodoro Kuhlmann Steffens. *Revista Márgenes* 17 (36):39-54.
- Jones Weicksel, S. 2014. To look like men of war: Visual transformation narratives of African American Union Soldiers. *Clio* 40:137-152.
- Juan, J. y A. Ulloa 1748. *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. Vol. 2. Antonio Marín, Madrid.
- Lacoste, P. y M. Lacoste Adunka 2018. Chamantos, ponchos y balandres en Colchagua y Rancagua (siglos XVII-XIX). *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas* 57:97-118.
- Langue, F. 2016. Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, Siglo XVIII. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 71 (3):761-763.
- Llorca-Jaña, M. 2014. A reappraisal of mapuche textile production and sheep raising during the nineteenth century. *Historia* 47 (1):91-111.
- Madrid Moraga, L. 2022. *Los Libertos Afrodescendientes en la Independencia de Chile. Libertad, Guerra y Cotidianidad*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Masini Calderón, J. 1962. *La Esclavitud Negra en Mendoza. Época Independiente*. D'Accurcio, Mendoza.
- Ministerio de Defensa de España 2024. *Blancos, Pardos y Morenos. Cinco Siglos de Americanos de España en el Ejército*. Madrid.
- Morales, O.G. 2021. El mundo del trabajo libre y esclavo en la campaña cuyana luego de la guerra de independencia argentina (Mendoza, 1823). *Mundo Agrario* 22 (50):1-19.
- Müller, V. 2019. Early Undocumented Workers: Runaway Slaves and African Americans in the Urban South, C. 1830-1860. *Labor History* 61 (2):90-106.

- Oyarzún, A. y R. Latcham 1929. *Album de los Tejidos Araucanos y Alfarería*. Museo de Etnología y Antropología de Santiago, Santiago.
- Pollard Rowe, A. 1977. *Warp-Patterned Weaves of the Andes*. The Textile Museum, Washington DC.
- Pollard Rowe, A. 2011. Costume in Southern Pichincha Province. En *Costume and History in Highland Ecuador*, editado por A. Pollard Rowe, pp. 169-223. University of Texas Press, Austin.
- Rabinovich, A.M. 2013. *Ser Soldado en las Guerras de Independencia*. Random House Mondadori S.A., Buenos Aires.
- Richard Jorba, R.A. 1998. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza: 1850-1900. Del Comercio Ganadero a la Agroindustria Vitivinícola*. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.
- Roche, D. 1994. *The Culture of Clothing: Dress and Fashion in the Ancient Régime*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Rockman, S. 2018. Negro cloth: Mastering the market for slave clothing in Antebellum America. En *American Capitalism: New Histories*, editado por S. Beckert y C. Desan, pp.170-194. Columbia University Press, New York.
- Rosales, D. de 1877 [1674]. *Historia General del Reyno de Chile*, Flandes indiano. Imprenta del Mercurio, Valparaíso.
- Sanders, E. 2012. The politics of textiles used in African American slave clothing. *Textiles and Politics: Textile Society of America 13th Biennial Symposium Proceedings*, Washington DC.
- Schneider, J. 1987. The anthropology of cloth. *Annual Review of Anthropology* 16:409-448.
- Twinam, A. 2023. *Comprar la Blancura. La Búsqueda de la Movilidad Social de Pardos y Mulatos en las Indias Españolas*. Iberoamericana - Vervuert, Madrid.
- Uhle, M. 1911. La esfera de influencia del país de los Incas. *IV Congreso científico, 1º Pan-americano*, Tomo II, pp. 260-281. Santiago.
- Urzúa Aburto, C. 2021. Los santuarios de la patria La representación histórica de la Independencia en los museos chilenos. *Sophia Austral* 27 (6).
- Valenzuela Márquez, J. 2001. *Las Liturgias del Poder: Celebraciones Públicas y Estrategias Persuasivas en Chile Colonial (1609-1709)*. LOM ediciones, Santiago.
- Von Germeten, N. 2013. *Sex, Race, and Honor in Colonial Cartagena de Indias*. University of New Mexico Press, New Mexico.
- Walker, T.J. 2017. *Exquisite Slaves: Race, Clothing, and Status in Colonial Lima*. Cambridge University Press, Cambridge.
- White, S. y G. White 1995. Slave clothing and African-American culture in the eighteenth and nineteenth centuries. *Past & Present* 148 (1):149-186.
- Yañez, A.E. 2013. La vestimenta de los esclavizados en el Buenos Aires posrevolucionario: un análisis a través de los avisos de fugas y extravíos publicados en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires (1823-1831). *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 13:1-28.
- Yañez, A.E. 2015. *Esclavitud y Vida Cotidiana en el Buenos Aires Posrevolucionario: Una Mirada a Través del Periódico La Gaceta Mercantil 1823-1832*. AAAPB, La Plata.
- Zavalá, J.M., T. Dillehay, D. Stewart, G. Payás y F. Medianero 2021. Los mapuche de Concepción y la frontera inca: revisión de fuentes tempranas y nuevos datos. *Revista de historia (Concepción)* 28 (2):138-168.
- Zúñiga, J-P. 1999. La voix du sang. Du métis à l'idée de métissage en Amérique espagnole. *Annales Histoire, Sciences Sociales* 54 (2):425-452.

## Notas

<sup>1</sup> El sistema vestimentario es la forma específica de vestir de los grupos sociales en un momento dado, tomando en cuenta el modo en que se ensamblan las prendas, con su juego de prendas interiores y exteriores, las relaciones de exclusión o de tolerancia entre estos elementos, y su dinámica; esta última está vinculada a la vida de cada prenda (producción, circulación, consumo-apropiación), durante la cual puede cambiar temporal o definitivamente su función o incluso su significado (Roche 1994:34-35).

<sup>2</sup> Distinguimos entre libertos y libres atendiendo a los usos que encontramos en las fuentes. Los libertos habían nacido esclavizados, de madres esclavas, y adquirido la libertad por compra u otro medio. A los esclavizados rescatados por el Estado para el servicio de las armas se los consideraba libertos. También se consideraba libertos a los hijos de esclavas nacidos luego de la declaración de la “libertad de vientres”, en 1811 en Chile y 1813 en las provincias del Río de la Plata. Mientras que los libres habían nacido con esa condición, es decir, como hijos de madres libres.

<sup>3</sup> En 1911, Max Uhle sostuvo que las costumbres modernas de los mapuche delataban la influencia incaica, como en el uso del poncho (poncho) (Uhle 1911:37), tesis que

en su momento relativizó su origen en el sur de Chile. Oyarzún y Latcham (1929) sostuvieron por su parte que la iconografía de los tejidos también revelaba el contacto, discusión sobre las fronteras sur del Tiwantinsuyo que desde la década de 1980 se ha ampliado hacia la cerámica, datos etnolingüísticos y etnográficos (Ver Zavalá et al. 2021). En el Perú prehispánico hay prendas de vestir con abertura al cuello como los ponchos, pero con costuras laterales (Pollard Rowe 2011); podría ser otro tipo de vestimenta más ceñida al cuerpo tipo túnicas o *unkus*.

<sup>4</sup> Garavaglia y Wentzel (1989) sostienen que en la familia campesina el hilado y la tejeduría son obra de las mujeres del grupo doméstico debido a que estas “no hubieran podido hacer ninguna otra cosa... Por más mal pagado que estuviese ese trabajo mediante los trueques realizados por los comerciantes (...) ésta era una de las contadas formas de valorización de la fuerza de trabajo familiar en ese contexto” (Garavaglia y Wentzel 1989:234). Por su parte los varones tenían grandes dificultades para encontrar trabajo y eso mismo obligaba a muchos a emigrar hacia la campaña bonaerense para participar en las cosechas.

- <sup>5</sup> Los padrones de censo realizado en Alta Gracia en 1813, en las vísperas del periodo independiente, indican una presencia mayoritaria de pardas y pardos libres entre quienes ejercían el oficio de hilar (De la Cerda Donoso de Moreschi y Villarroel 1999).
- <sup>6</sup> Según Lacoste y Lacoste Adunka (2018), el balandre (o balandrán) fue en el valle central chileno un tejido de la más alta calidad, superior a los ponchos. Mientras que en el Río de la Plata este tejido predominaba en Santiago del Estero y tenía mayor calidad que los ponchos de Córdoba y San Luis (Garavaglia 1986; Garavaglia y Wentzel 1989).
- <sup>7</sup> Los autores advierten la mejor calidad del poncho indígena sobre los ponchos hispanocriollos en el Río de la Plata y lo mismo Lacoste y Lacoste Adunka (2018) para Chile central, y han registrado que se obtuvieron precios más altos en el mercado.
- <sup>8</sup> Las mujeres esclavizadas usaban vestidos (en sus distintas variantes) (...) el rebozo (...), el pañuelo (...), la pollera (...) y el chal (...). A diferencia de los hombres, las mujeres prácticamente no usan sombreros, si bien cubren sus cabezas con pañuelos (...). No hemos podido detectar ningún poncho cubriendo sus cuerpos” (Yafiez 2013:13).
- <sup>9</sup> AGPM. Carpeta Nº 413, Judicial, Correspondencia, 1813/1816, documento Nº 25. Mendoza, mayo 6 de 1815.
- <sup>10</sup> Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Libro donde se halla asentada toda la correspondencia oficial pertenecientes a los ramos de Gobierno y Hacienda del año 1816 (desde 1 de enero hasta el 2 de octubre de 1816), Tomo III, 1950, p. LXVIII.
- <sup>11</sup> En las acuarelas de Francisco Leiva Mella inspiradas en los reglamentos de 1768 (del gobernador Manuel de Amat y Juniet) y luego 1778 (del gobernador de Chile Agustín de Jáuregui y Aldacoa) que establecía la norma para los uniformes, está la representación del “Miliciano Batallón de Pardos o mulatos. 1810-1814” (Surdoc 23-56), propiedad del Museo Histórico de Yerbas Buenas en Chile, en el que se observa un traje de chaqueta y pantalón ajustado color rojo.
- <sup>12</sup> Ver “Memoria Inédita del Teniente del Batallón Quillota don Enrique Vicencio”. En *Organización y campaña a Lima del batallón movilizado Quillota. Segunda parte de miscelánea patriótica. Relación i servicios del expresado en la fecha comprendida de 1879 a 1882*. Cuaderno de Historia Militar (14), pp. 5-21, 2008.
- <sup>13</sup> Durante los años 1815, 1816 y los primeros meses de 1817 el gobernador de San Luis, Vicente Dupuy, envió a José de San Martín cuantiosas cargas de ponchos, frazadas, cueros de carnero, picotes y clavillo para teñir telas. Inventario Analítico de San Luis, 1810-1819. Serie: Auxiliares descriptivos, 6.
- <sup>14</sup> Dirección de Patrimonio, Museos y Bibliotecas, Archivo Histórico, Mendoza, 1990.
- <sup>15</sup> Agradecemos al equipo del Museo Histórico Militar y a su director el haber compartido la imagen y la información detallada del cuadro.
- <sup>16</sup> Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Libro Copiador de la Correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, Tomo II. FFyL-UNCuyo, Mendoza, 1944, p. CCXVII. Anales del Instituto de Investigaciones Históricas y Disciplinas Auxiliares, Documentos afines de 1816, Tomo III. Año 1950. FFyL, UNCuyo, Mendoza.
- <sup>17</sup> Archivo General de la Provincia de Mendoza, Época Independiente, Carpeta Nº 442, Documento Nº 24, Año 1815, f. 4.
- <sup>18</sup> En todos los tipos utilizamos la categoría que encontramos en las fuentes documentales. La denominación “apala” -o “a pala” (Garavaglia y Wentzel 1989)- refiere a un tipo de poncho según su forma de tejido: se ajustaba con una pala. Los ponchos “vicharaces” también eran conocidos en la época como “Ponchos Vicharas” o “Vicharaes” (Garavaglia y Wentzel 1989).
- <sup>19</sup> La referencia al año 1809 se vincula con dos elementos interpretativos: los efectos de las medidas de liberalización del comercio dictadas ese año por las autoridades coloniales y la presencia de manufactura inglesa en el mercado de Buenos Aires.
- <sup>20</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Tribunal de Cuentas y Contaduría, Contaduría General, Vestuarios de tropas y precios varios, Año 1831, Cuerpo nº 14, Anaquel nº 2, Legajo nº 46, Carpeta nº 1063, fs. 1, 1v.
- <sup>21</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Tribunal de Cuentas y Contaduría, Contaduría General, Vestuarios de tropas y precios varios, Año 1831, Cuerpo nº 14, Anaquel nº 2, Legajo nº 46, Carpeta nº 1063, f. 6.
- <sup>22</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Tribunal de Cuentas y Contaduría, Contaduría General, Vestuarios de tropas y precios varios, Año 1831, Cuerpo nº 14, Anaquel nº 2, Legajo nº 46, Carpeta nº 1063, f. 4v. El uso indebido que los soldados hacían de las prendas era un problema bien conocido y había dado lugar a disposiciones de control por los oficiales y a la aplicación de penas a los infractores (Rabinovich 2013).
- <sup>23</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, Tribunal de Cuentas y Contaduría, Contaduría General, Vestuarios de tropas y precios varios, Año 1831, Cuerpo nº 14, Anaquel nº 2, Legajo nº 46, Carpeta nº 1063, f. 6.